

D^a. Cristina Mora Nevado Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 26 de agosto de 20226, he resuelto:

PRIMERO: Corregir error material en el Órgano de Selección en los siguientes términos,

donde dice

Vocal Suplente	D ^a . Ana Isabel Lozano Serrano
----------------	--

debe decir

Vocal Suplente	D ^a . María Isabel Lozano Gómez
----------------	--

SEGUNDO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de convocatoria para la elaboración de bolsa de empleo temporal de delineante del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso-oposición, que figura como Anexo I.

TERCERO: La lista definitiva y la fecha de la prueba de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM	Fecha	27/08/2026 12:50:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM			
		Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763S3NHYFTZGZZ7RITAHTPKA	Fecha	27/08/2026 13:39:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763S3NHYFTZGZZ7RITAHTPKA			
		Página	1/4	



que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).
- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones
D^a. Cristina Mora Nevado (D.A 2026/3649)

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM	Fecha	27/08/2026 12:50:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM		Página	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763S3NHYFTZGZZ7RITAHTPKA	Fecha	27/08/2026 13:39:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763S3NHYFTZGZZ7RITAHTPKA	Página	2/4	



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA CATEGORÍA DE DELINEANTE DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

PRIMERO: Que, concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BARRIOS GONZÁLEZ	CRISTINA	***8342**
2	CASTELLANOS ALDAMA	JAVIER	***2024**
3	ESTEBAN PASCUAL	JAVIER	***0602**
4	GALLEGO FERNÁNDEZ	CAROLINA	***9853**
5	GONZALEZ RUIZ	ABEL	***1817**
6	JIMENA AMADOR	GINÉS	***2010**
7	LLORENTE CARPIO	ALICIA	***5714**
8	NIEVES GONZÁLEZ	MARÍA JOSÉ	***0524**
9	PÉREZ SEGOVIA	MARCOS	***4071**
10	SERRANO LEIVA	DANIEL	***4577**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	ESTEVEZ BENEITEZ	ROBERTO	***3532**	1
2	JARA RODRÍGUEZ	IRENE M ^a	***9769**	1

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No presenta titulación oficial requerida o no ha sido posible comprobar con la plataforma de intermediación de datos.

SEGUNDO: Que el próximo día **30 de septiembre de 2026** se realizará el primer ejercicio de la fase de oposición a que se refiere la base Séptima, de las de convocatoria, en el Aula de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM	Fecha	27/08/2026 12:50:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV763S3NHFTZGZZ7RITAHTPKA	Fecha	27/08/2026 13:39:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763S3NHFTZGZZ7RITAHTPKA	Página	3/4





Policía (primera planta) del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Plaza de la Constitución, nº 1, **a las 8:30 horas**. La entrada al edificio se realizará por la puerta de Policía 24 horas.

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcaldesa-Presidenta en funciones
D^a. Cristina Mora Nevado (D.A 2026/3649)

Titular Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM	Fecha	27/08/2026 12:50:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	CRISTINA MORA NEVADO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763SLIPMHPJPRTWQWS442EGM	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV763S3NHYFTZGZZ7RITAHTPKA	Fecha	27/08/2026 13:39:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV763S3NHYFTZGZZ7RITAHTPKA	Página	4/4	